

# **Facultad de Derecho**

## **Graduado/a en Derecho**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :**

**Derecho Civil I**  
**(2023 - 2024)**

### 1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: <b>Derecho Civil I</b>	Código: <b>239621104</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Centro: <b>Facultad de Derecho</b></li><li>- Lugar de impartición: <b>Facultad de Derecho</b></li><li>- Titulación: <b>Graduado/a en Derecho</b></li><li>- Plan de Estudios: <b>G062 (Publicado en 2023-09-09)</b></li><li>- Rama de conocimiento: <b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b></li><li>- Itinerario / Intensificación:</li><li>- Departamento/s: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b></li><li>- Área/s de conocimiento: <b>Derecho Civil</b></li><li>- Curso: <b>1</b></li><li>- Carácter: <b>Formación Básica</b></li><li>- Duración: <b>Primer cuatrimestre</b></li><li>- Créditos ECTS: <b>6,0</b></li><li>- Modalidad de impartición: <b>Presencial</b></li><li>- Horario: <b>Enlace al horario</b></li><li>- Dirección web de la asignatura: <b><a href="http://campusvirtual.ull.es">http://campusvirtual.ull.es</a></b></li><li>- Idioma: <b>Castellano</b></li></ul>	

### 2. Requisitos de matrícula y calificación

No proceden

### 3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: <b>MARIA ELVIRA AFONSO RODRIGUEZ</b>
- Grupo: <b>1</b>
<b>General</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre: <b>MARIA ELVIRA</b></li><li>- Apellido: <b>AFONSO RODRIGUEZ</b></li><li>- Departamento: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b></li><li>- Área de conocimiento: <b>Derecho Civil</b></li></ul>

<p><b>Contacto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teléfono 1:</li> <li>- Teléfono 2:</li> <li>- Correo electrónico: <b>mafonso@ull.es</b></li> <li>- Correo alternativo:</li> <li>- Web: <b><a href="http://www.campusvirtual.ull.es">http://www.campusvirtual.ull.es</a></b></li> </ul>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	09:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	11:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Observaciones:						
<b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	09:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	11:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Observaciones: Las tutorías se realizarán en línea o presencialmente: quien quiera realizar una tutoría, deberá enviar con antelación suficiente un email a mafonso@ull.edu.es indicando si la prefiere presencial o en línea, y la hora a la que le viene mejor. La profesora le confirmará la tutoría por correo electrónico y, en su caso, le enviará el correspondiente enlace meet.						
<b>Profesor/a: FRANCISCO JAVIER DIAZ BRITO</b>						
- Grupo: <b>3</b>						

<p><b>General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre: <b>FRANCISCO JAVIER</b></li> <li>- Apellido: <b>DIAZ BRITO</b></li> <li>- Departamento: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b></li> <li>- Área de conocimiento: <b>Derecho Civil</b></li> </ul>						
<p><b>Contacto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teléfono 1:</li> <li>- Teléfono 2:</li> <li>- Correo electrónico: <b>fjdiaz@ull.es</b></li> <li>- Correo alternativo:</li> <li>- Web: <b><a href="http://www.campusvirtual.ull.es">http://www.campusvirtual.ull.es</a></b></li> </ul>						
<p><b>Tutorías primer cuatrimestre:</b></p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	08:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	DERECHO CIVIL
Todo el cuatrimestre		Miércoles	08:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	DERECHO CIVIL
Todo el cuatrimestre		Miércoles	12:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	DERECHO CIVIL
<p>Observaciones:</p>						
<p><b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b></p>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	08:00	10:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	DERECHO CIVIL
Todo el cuatrimestre		Martes	13:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	DERECHO CIVIL

Todo el cuatrimestre		Jueves	08:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	DERECHO CIVIL
Todo el cuatrimestre		Jueves	12:30	13:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	DERECHO CIVIL
Observaciones:						

<b>Profesor/a: DIRIA LUZ MORALES CASAÑAS</b>						
- Grupo: 2						
<b>General</b> - Nombre: <b>DIRIA LUZ</b> - Apellido: <b>MORALES CASAÑAS</b> - Departamento: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b> - Área de conocimiento: <b>Derecho Civil</b>						
<b>Contacto</b> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: <b>dmoralec@ull.es</b> - Correo alternativo: <b>dmoralec@ull.edu.es</b> - Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	14:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho civil
Todo el cuatrimestre		Jueves	14:00	16:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho civil
Observaciones: Las tutorías se realizarán preferentemente vía online y previa solicitud de cita por parte del alumnado.						
<b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho

Todo el cuatrimestre		Martes	14:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho civil
Todo el cuatrimestre		Jueves	17:30	19:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho civil
Observaciones: Las tutorías se realizarán preferentemente vía online y previa solicitud de cita por parte del alumnado.						

<b>Profesor/a: SARA LORENZO CABRERA</b>						
- Grupo: 1						
<b>General</b>						
- Nombre: <b>SARA</b>						
- Apellido: <b>LORENZO CABRERA</b>						
- Departamento: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b>						
- Área de conocimiento: <b>Derecho Civil</b>						
<b>Contacto</b>						
- Teléfono 1:						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: <b>slorenzo@ull.es</b>						
- Correo alternativo:						
- Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Día</b>	<b>Hora inicial</b>	<b>Hora final</b>	<b>Localización</b>	<b>Despacho</b>
Todo el cuatrimestre		Jueves	08:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Observaciones: Se ruega confirmar cita por correo electrónico con antelación.						
<b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>						
<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Día</b>	<b>Hora inicial</b>	<b>Hora final</b>	<b>Localización</b>	<b>Despacho</b>
Todo el cuatrimestre		Jueves	08:30	10:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil

Todo el cuatrimestre		Jueves	13:30	15:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Todo el cuatrimestre		Martes	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Área de Derecho Civil
Observaciones: Se ruega confirmar cita por correo electrónico con antelación.						

#### 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Formación Básica**  
Perfil profesional:

#### 5. Competencias

##### Generales

- G1** - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.  
**G7** - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

##### Específicas

- E4.** - Capacidad para resolver cuestiones jurídicas prácticas propias del ordenamiento civil  
**E5.** - Capacidad para entender los conceptos teóricos fundamentales de la normativa civil

#### 6. Contenidos de la asignatura

##### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- BLOQUE I. INTRODUCCIÓN: DERECHO PRIVADO Y DERECHO CIVIL
  1. El código civil español. La descodificación. Los derechos civiles territoriales
  2. El Título Preliminar del Código Civil. En especial, el artículo 1
- BLOQUE II. DERECHO DE LA PERSONA Y PERSONA JURÍDICA
  3. La persona física: comienzo y fin de la personalidad
  4. Nombre y domicilio
  5. El estado civil
  6. La edad

7. Las medidas de apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica
8. La nacionalidad
9. La vecindad civil
10. La ausencia
11. El Registro civil
12. Los derechos de la personalidad
13. Las personas jurídicas

- BLOQUE III. EL DERECHO SUBJETIVO Y LA RELACIÓN JURÍDICA

14. El derecho subjetivo: ejercicio y límites, objeto, legitimación y representación, extinción
15. Prescripción y caducidad

**Actividades a desarrollar en otro idioma**

**7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante**

**Descripción**

**IMPORTANTE:** No se aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA-ULL) debido al elevado número de estudiantes matriculados en la asignatura.

La metodología será plural y tratará de combinar múltiples estrategias de enseñanza con una diversificación de las actividades y tareas dirigidas al aprendizaje.

A) Las clases teóricas tendrán por objeto la explicación de los fundamentos teóricos de la disciplina, mediante la enseñanza expositiva. El trabajo de aprendizaje del alumnado, consistirá en conocer, comprender, reflexionar y preguntar sobre los contenidos expuestos, hasta alcanzar un conocimiento profundo y efectivo de los mismos.

B) Las clases prácticas de aula tendrán por objeto el estudio de casos y la exploración de soluciones jurídicas, mediante la utilización de la estrategia de enseñanza activa-participativa, y requerirán un trabajo de aprendizaje consistente en la prevención o resolución de problemas y la toma de decisiones.

C) Las actividades formativas servirán de complemento y podrán consistir, entre otras, en encuentros con profesionales, con personas expertas en las distintas materias de las que se compone la asignatura, en la proyección de materiales audiovisuales o en la asistencia participativa a seminarios de especialización

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G7], [G1]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	27,00	0,00	27,0	[E5.], [E4.], [G1]

Realización de seminarios u otras actividades complementarias	0,00	10,00	10,0	[E5.], [E4.], [G1]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	10,00	10,0	[E5.], [E4.], [G7], [G1]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[E5.], [E4.], [G1]
Preparación de exámenes	0,00	45,00	45,0	[E5.], [E4.], [G7], [G1]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[E5.], [E4.]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

## 8. Bibliografía / Recursos

### Bibliografía Básica

- Curso de Derecho Civil (I) Derecho Privado. Derecho de la Persona. Autores: Carlos Martínez DE AGUIRRE ALDAZ, Pedro DE PABLO CONTRERAS, Miguel Ángel PÉREZ ÁLVAREZ, M<sup>a</sup> Ángeles PARRA LUCÁN. Editorial: EDISOFER, Madrid. Última edición.

- Derecho Civil I. Parte general y Derecho de la Persona. Autores: Francisco, OLIVA BLÁZQUEZ y Lucía VÁZQUEZ-PASTOR JIMÉNEZ (Coordinadores)). Editorial Tirant lo Blanch, última edición. Disponible en el PUNTO Q ULL, Bases de datos, Tirant on line. Biblioteca virtual.

- Lecciones de Derecho Civil. Derecho Civil I. Autor: Rafael VERDERA SERVER. Editorial Tirant lo Blanch, última edición. Disponible en el PUNTO Q ULL, Bases de datos, Tirant on line. Biblioteca virtual.

- Instituciones de Derecho Civil. Parte General. Introducción. La relación jurídica. Sujetos y objeto. Autor: Francisco DE P. BLACO GASCÓ. Editorial Tirant lo Blanch, última edición. Disponible en el PUNTO Q ULL, Bases de datos, Tirant on line. Biblioteca virtual.

### Bibliografía Complementaria

En los manuales, el estudiantado podrá encontrar bibliografía específica para temas determinados, sin perjuicio de la que se pueda recomendar por el profesorado en forma de lecturas. Además, conviene que comience a familiarizarse con las principales revistas en materia de Derecho civil, que se encuentran depositadas en la hemeroteca del fondo bibliográfico de la Facultad: el Anuario de Derecho Civil (disponible gratuitamente también en la página [www.boe.es](http://www.boe.es)), la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario, los Cuadernos Cívitas de Jurisprudencia Civil (que contienen comentarios jurisprudenciales de gran interés práctico), la Revista de Derecho Privado o la Revista General de Legislación y Jurisprudencia. En el Aula Aranzadi

puede consultarse la Revista de Derecho Patrimonial Aranzadi, así como la revista Aranzadi Civil.

Cuadernos prácticos Bolonia.

A) Parte general

Cuaderno I. El derecho civil. Coord., M<sup>a</sup> Pilar Ferrer Vanrell, Ed. Dykinson.

Cuadernos IV. La relación jurídica y los derechos subjetivos. Su ejercicio. Coord. Domingo Bello Janeiro, Ed. Dykinson.

B) Persona

Cuaderno I. La persona física. La capacidad. Su localización. Coord. M<sup>a</sup> Ángeles Parra Lucán, Ed. Dykinson.

Cuaderno II. La falta de capacidad. Las instituciones protectoras. Coord. M<sup>a</sup> Pilar Ferrer Vanrell, Ed. Dykinson.

Cuaderno III. La persona física y sus derechos. Coord., M<sup>a</sup> Pilar Ferrer Vanrell, Ed. Dykinson.

Cuaderno IV. La persona jurídica. Coord. Rosa M<sup>a</sup> Moliner Navarro, Ed. Dykinson.

#### Otros Recursos

- Código Civil; Ley del Registro Civil (última edición) (versiones actualizadas y gratuitas pueden encontrarse en la página [www.boe.es](http://www.boe.es))

- Centro de Documentación Europea.

- Fondo bibliográfico de la Facultad de Derecho y de la Sección de Ciencias Políticas y Sociales

Campus virtual de la ULL.

- Punto Q (<https://www.ull.es/servicios/biblioteca/servicios/puntoq/>).

## 9. Sistema de evaluación y calificación

### Descripción

**De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna existen dos tipos de evaluación para superar la asignatura:**

#### I.- EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación del rendimiento académico del estudiante atenderá a los resultados del examen A) (prueba tipo test teórico-práctico y caso práctico) y del trabajo desarrollado a lo largo del cuatrimestre en las actividades formativas de evaluación continua B), con la ponderación prevista en el Verifica de la Titulación.

##### **A) Examen (hasta un 60% de la nota):**

- Prueba tipo test teórico-práctico (hasta un 40% de la nota), que se entenderá superado contestando correctamente, al menos, a la mitad más dos de las preguntas, sin que las respuestas incorrectas descuenten.
- Caso práctico correctamente fundamentado (hasta un 20% de la nota)

##### **B) Actividades formativas prácticas (hasta un 40 % de la nota).**

- a. Resolución correctamente fundamentada de hasta tres actividades o informes, que deberán presentarse en el tiempo y forma que se indique por el profesorado (hasta un 30% de la nota).
- b. Participación activa en las actividades de la asignatura durante el cuatrimestre (hasta un 10 % de la nota).

Una vez superadas las dos pruebas del examen referido en el apartado A), la nota final de la asignatura resultará de la suma de todas las calificaciones obtenidas.

Si él o la estudiante no superara las dos pruebas del examen de la convocatoria oficial (descritas en la letra A), la calificación que se consignará en el acta será la obtenida en dicho examen.

La calificación alcanzada en las actividades formativas prácticas referidas en el apartado B), se guardará en todas las convocatorias del presente curso académico.

## II.- EVALUACIÓN ÚNICA

A) Examen (hasta un 80 % de la nota) que consistirá en la realización de una prueba tipo test, que se entenderá superado contestando correctamente a la mitad más tres de las preguntas, sin que las respuestas incorrectas descuenten.

B) Caso práctico (hasta un 20 % de la nota) que se realizará en cada convocatoria oficial y consistirá en la resolución correctamente fundamentada de un supuesto práctico.

En el sistema de evaluación única será **requisito indispensable** para aprobar la asignatura que el estudiantado supere ambas pruebas (examen tipo test y caso práctico).

El alumnado podrá optar a la evaluación única **hasta el último día de docencia del cuatrimestre**, a través del procedimiento habilitado en el aula virtual de la asignatura.

## III.- PARA AMBOS TIPOS DE EVALUACIÓN

- Se entenderá agotada la convocatoria, para cualquiera de las dos modalidades de evaluación, sólo en el caso de que él o la estudiante se presente al examen que se realizará el día fijado para cada convocatoria oficial.

- La comisión de faltas de ortografía influirá negativamente en la calificación, pudiendo conllevar el suspenso en la asignatura con independencia de la nota obtenida.

- En el caso de que se presenten trabajos con textos copiados sin citar la fuente (ej. de páginas web de internet) se obtendrá, en la convocatoria correspondiente, un SUSPENSO (0).

- El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida a la Decana. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes.

### Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[E4.], [G7]	Contestar correctamente a las preguntas de la prueba tipo test teórico práctico sobre el contenido del temario.	40,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[E5.], [E4.], [G7]	Resolución correctamente fundamentada de un caso práctico en la convocatoria oficial de exámenes.	20,00 %
Portafolios	[E5.], [E4.], [G1]	Realización de las tres actividades evaluables obligatorias a lo largo del periodo docente.	30,00 %

Exposiciones orales y participación activa en las clases y otras actividades de la asignatura	[E5.], [E4.], [G7]	Participación activa en las clases, realización de exposiciones, y otras tareas y asistencia a las actividades formativas que se desarrollen a lo largo del cuatrimestre.	10,00 %
---	--------------------	---	---------

## 10. Resultados de Aprendizaje

- R1.- Tiene conciencia del papel del Derecho civil como irradiador de otros sectores del ordenamiento jurídico y de los diversos órdenes jurídico-civiles españoles
- R2.- Conoce la protección que dispensa el Derecho civil a la persona como tal.
- R3.- Conoce la evolución histórica del Derecho civil que determina su configuración actual y la relación entre los diversos órdenes jurídico-civiles.
- R4.- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales a los efectos de dotar del contenido mínimo a los derechos de la persona.
- R5.- Sabe buscar, obtener y manejar el sistema de fuentes jurídicas del Derecho civil.
- R6.- Utiliza las TIC para buscar y obtener información y documentación sobre la materia.
- R7.- Resuelve cuestiones jurídicas prácticas propias del ordenamiento civil

## 11. Cronograma / calendario de la asignatura

### Descripción

La distribución de los temas y de actividades por semana es orientativa: puede sufrir cambios, especialmente las actividades formativas, según las necesidades de organización docente.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Presentación de la asignatura. Temas 1.Clase Magistral participativa.	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	Tema 2	Temas 2.Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico. Actividades específicas de aula	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Tema 3	Temas 3.Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico.	3.00	5.00	8.00
Semana 4:	Tema 4	Tema 4. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico. Actividades específicas de aula	4.00	5.00	9.00

Semana 5:	Tema 5	Tema 5. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico. Actividades complementarias.	3.00	5.00	8.00
Semana 6:	Tema 6	Tema 6. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico. Actividades específicas de aula.	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Tema 7	Tema 7. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico.	6.00	5.00	11.00
Semana 8:	Tema 8	Temas 8. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico. Actividades específicas de aula	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Tema 9	Tema 9. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico.	3.00	5.00	8.00
Semana 10:	Tema 10	Tema 10. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico. Actividades específicas de aula	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Tema 11	Tema 11. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico.	3.00	5.00	8.00
Semana 12:	Tema 12	Tema 12. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico. Actividades específicas de aula	4.00	5.00	9.00
Semana 13:	Tema 13	Tema 13. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico.	6.00	5.00	11.00
Semana 14:	Tema 14-15	Temas 14-15. Clase Magistral participativa y Resolución de un caso práctico.	3.00	5.00	8.00
Semana 15:		Repaso teórico-práctico	3.00	10.00	13.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación.	3.00	10.00	13.00
Total			60.00	90.00	150.00